

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA DE LA EMPRESA

BACHILLERATO

2021/2022

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

ECONOMÍA DE LA EMPRESA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ECONOMÍA DE LA EMPRESA BACHILLERATO 2021/2022

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero, «el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias para cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

centro educativo, que tiene predominantemente una renta inferior a la media y un nivel sociocultural medio-bajo, se encuentra más afectada por el desempleo que el conjunto de la población. Es un centro público de dimensión media que atiende a algo más de 600 alumnos y que imparte las etapas de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato en las modalidades de Ciencias, Artes y de Humanidades y Ciencias Sociales. Además se imparten dos ciclos formativos de grado medio (Atención a Personas en Situación de Dependencia y Sistemas Microinformáticos y Redes) y un ciclo formativo de grado superior (Educación Infantil).

En cuanto al alumnado matriculado en esta asignatura cabe destacar: · Su número, se han matriculado 15 alumnos y alumnas. · Conocimientos previos: el nivel general de la clase es medio. · La intención de la mayoría de ellos es cursar un grado universitario relacionado con las Ciencias Sociales.

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

Dicho departamento está compuesto por D^a Rocío Vaquero López, D^a Ma Carmen Espinosa Segura y D. José Luis Cornejo Lobato. Se impartirán las materias asignadas al Departamento, en los siguientes grupos:

- Economía 4º ESO, 1 grupo
- Iniciación a la Actividad Empresarial y Emprendedora 4º ESO, 2 grupos.
- Economía 1º Bto, 1 grupo.
- Cultura Emprendedora y Empresarial 1º Bto, 1 grupo.
- Economía de la Empresa 2º Bto, 1 grupo.
- Fundamentos de Administración y Gestión 2º Bto, 1 grupo.
- FOL 1º grado medio (APSD y SMR) y 1º grado superior Educación Infantil.

-Empresa e Iniciativa Emprendedora 2º grado medio (APSD y SMR) y 2º grado superior Educación Infantil.

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y

respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

La materia de Economía de la Empresa tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

F. Elementos transversales

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que esta se apoya. Asimismo, favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; fomenta el respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; impulsa el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, profundiza desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

El correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, y la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se abordan mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades y umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos.

La competencia digital (CD) está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella.

De la misma manera, la materia contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes; la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia.

Además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida, impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC).

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al

alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal. Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tiene su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas; de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención a las necesidades de las personas.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

2. Las programaciones didácticas de las distintas materias de Bachillerato incluirán actividades que estimulen la motivación por la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, el uso de las matemáticas, las ciencias y la tecnología, el pensamiento computacional, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público y debatir tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras, incluyendo elementos propios de la cultura andaluza, todo ello con el objetivo principal de fomentar el pensamiento crítico del alumnado.

3. Se fomentará el trabajo en equipo del profesorado con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo.

4. Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, siempre teniendo en cuenta que habrá de respetarse el currículo fijado en los Anexos II, III y IV.

5. Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global, de modo que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones que resulten familiares al alumnado.

Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa y estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas, siempre que esto resulte posible, o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo. También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas y los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen. Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

En la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

- La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

- El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

- La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave. El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables.

- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Referentes de la evaluación:

1. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la programación didáctica de la materia.

3. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de Bachillerato y las competencias clave.

2. A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos, tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Tomando como criterio la variable tiempo podemos distinguir entre tres tipos de evaluación:

- **EVALUACIÓN INICIAL-DIAGNÓSTICA** (Al comienzo, como punto de partida,): Al comienzo del curso, antes del 15 de octubre, se pasará un cuestionario individual de evaluación inicial que sirve como diagnóstico para planificar las actuaciones docentes encaminadas al cumplimiento de los objetivos. Al comienzo de cada unidad didáctica y dependiendo de las características de cada una, procederemos a realizar un sondeo de conocimientos a través de distintos instrumentos, como coloquios, pequeños debates, preguntas sobre imágenes, vídeos, comentarios de noticias,... Este procedimiento servirá al profesor para comprobar los conocimientos previos sobre el tema y establecer estrategias de profundización, lo que constituirá el punto de partida para alcanzar los objetivos. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral o escrita, o a través de una ficha de evaluación inicial.

- **EVALUACIÓN PROCESUAL-FORMATIVA** (Durante el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje): Se realiza a lo largo de todo el proceso didáctico y nos va a permitir conocer la marcha del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos para, en consecuencia, efectuar los refuerzos, adaptaciones y diversificaciones curriculares pertinentes. Esta observación quedará reflejada en el cuaderno del profesor recogerá la capacidad de trabajo en el aula y en casa, la realización de actividades propuestas, la actitud hacia la materia,... Permitirá valorar conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas

situaciones, la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos.

Se realizarán al menos dos pruebas escritas objetivas planificadas y organizadas por trimestre, que seguirán el modelo de la PEvAU. En ellas se recogerán:

-Cuestiones objetivas: de opción múltiple, verdadero o falso, correspondencia, texto incompleto...

-Ensayo: permite que el alumnado construya sus propias respuestas y le exige diversas capacidades y habilidades de reflexión.

-Problemas: Los criterios esenciales de valoración de un ejercicio serán el planteamiento razonado y la ejecución técnica del mismo. Los ejercicios en los que se pida expresamente una deducción razonada, la mera aplicación de una fórmula no será suficiente para obtener una valoración completa de los mismos. Esto significa, no sólo que las cuestiones han de ser razonadas, lo que es obvio, sino que un problema no se puede resolver sin ser comentado adecuadamente.

- EVALUACIÓN SUMATIVA (Reflexión y síntesis al término de un período o del proceso completo): consiste en realizar un balance final del proceso, para verificar si se han cumplido o no los objetivos y el alumno está en disposición de continuar aprendizajes posteriores. Se realizará una prueba global trimestral (ponderada por el número de unidades), así como una prueba final de todos los contenidos trabajados a lo largo del curso, que servirá como prueba preparatoria para la PEvAU.

Puesto que los criterios de evaluación son el referente para la evaluación final, el alumno debe tenerlos adquiridos al terminar el curso. No obstante, para informar durante el mismo del proceso de aprendizaje, se analizará el progreso y adquisición de los aprendizajes de los alumnos en cada evaluación.

Para CALIFICAR a los alumnos en cada una de las evaluaciones solo se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que figuren en las unidades formativas que hemos temporalizado para cada evaluación. Como el peso del criterio se ha planificado para la evaluación final, la calificación numérica trimestral se calculará teniendo en cuenta los criterios evaluados hasta el momento.

Dependiendo del estándar concreto y del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizaremos un instrumento u otro, o varios de ellos.

Exámenes de RECUPERACIÓN: Si algún alumno/a no superara la evaluación de un trimestre podrá realizar una prueba escrita de recuperación una vez finalizado el mismo, cuyo contenido serán las unidades o bloques estudiados. Si en las citadas pruebas de recuperación, el alumno obtiene una calificación inferior a cinco, podrá recuperar la/s evaluación/es no superada/s en la prueba final que se celebrará en mayo. Para superar la materia satisfactoriamente, realizados los procesos de recuperación, será necesario haber obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos. Para el cálculo de la nota final serán consideradas las notas obtenidas en las recuperaciones realizadas.

Evaluación EXTRAORDINARIA: El alumno que en la evaluación ordinaria no supere la asignatura, se elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este informe, serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de junio, que será convocada por Jefatura de Estudios en el día y hora determinada.

PLAN DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA DE ECONOMÍA DE PRIMERO DE BACHILLERATO PENDIENTE.

Criterios de calificación en la Evaluación Ordinaria

- Se propone la realización de las actividades planteadas.
- Estas actividades se entregarán a la fecha de realización del primer y segundo examen que se realizará en noviembre y en abril respectivamente.
- Se valorarán hasta 2 puntos en la NOTA de cada examen.

La nota final de cada prueba:

- Nota de actividades de refuerzo 2 puntos.
- Nota de examen 8 puntos

Nota final de la asignatura, se obtendrá la nota media de las dos pruebas realizadas. Superará la asignatura el alumno/a que como resultado de esa media obtenga como mínimo un cinco.

Las pruebas escritas que se realicen versarán sobre los contenidos mínimos de economía de 1º de bachillerato, y su estructura podrá ser:

1. Cuestiones a desarrollar.
2. Selección de la respuesta correcta.
3. Justificación de verdadero o falso.
4. Preguntas de razonamiento.
5. Definición de conceptos básicos.
6. Casos prácticos de resolución de problemas donde prime el razonamiento de los resultados por parte del alumno/a.

7. Análisis de un texto de actualidad.

Criterios de calificación en la Evaluación extraordinaria.

Mismo procedimiento que para la evaluación ordinaria.

Normas generales:

- El alumno/a debe cumplir los plazos establecidos para la entrega de trabajos y realizar todos los exámenes, además de justificar las ausencias y retrasos. En caso contrario se considerará la falta de madurez académica, de lo que será informado/a el/la tutor/a para que tome las medidas oportunas.

- Si por la razón que fuere, el alumno o alumna no pudiera hacer una prueba escrita un día o faltara a la exposición de un proyecto, deberá justificar esa falta debidamente.

- Si el alumno/a copia un examen o plagia un trabajo, se le calificará con un 0 y le será retirado inmediatamente el examen. Se considerará que un/a alumno/a está copiando si se detecta la tenencia de calculadoras, audífonos, teléfonos móviles, relojes u otros dispositivos electrónicos que sean programables, con capacidad para el almacenamiento de voz y/o de datos o transmisión de los mismos.

Al alumno/a que facilita a otro compañero que copie su examen y/o trabajo, se le aplicará el mismo procedimiento que al alumno/a que copia.

- Si el profesor al corregir o revisar los exámenes y/o trabajos de evaluación, tuviera la sospecha de que el alumno pudiera haber copiado, se reserva el derecho a solicitar al alumno que repita el examen y/o trabajo bien de manera oral, bien por escrito. Si el alumno se negara a repetir el examen y/o trabajo, se desprenderá de esta negativa que el alumno no está apto para realizarlo y la calificación será automáticamente de 0 puntos en el examen y/o trabajo y en la evaluación. El alumno/a tendrá que esperar a repetir y recuperar el examen y/o trabajo en la siguiente evaluación o convocatoria. Se informará a los padres y al tutor del grupo de esta situación.

J. Medidas de atención a la diversidad

Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente, contemplamos las siguientes medidas de atención a la diversidad:

1.- Medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.

b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.

c) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.

d) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.

2.- Programas de atención a la diversidad.

1. Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.

b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior. Hemos elaborado una plantilla de seguimiento y control para los alumnos y alumnas que recuperan aprendizajes no adquiridos.

Asimismo, los centros docentes podrán establecer programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Se informará periódicamente al alumnado, y en su caso, a las familias de la evolución del mismo en el desarrollo de los programas descritos.

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje o profundización, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente.

Los programas de atención a la diversidad se desarrollarán mediante actividades y tareas que contribuyan al desarrollo del currículo.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Adaptación curricular de acceso.
- b) Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- c) Fraccionamiento del currículo.
- d) Exención de materias.
- e) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

K. Actividades complementarias y extraescolares

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, así como la Pablo Olvide, han preparado tradicionalmente la Olimpiada de Economía en su fase local. Por ello, animamos a participar a los mejores estudiantes en las áreas de Economía y Economía de la Empresa en este evento que puede constituir un excitante hito en la vida de los jóvenes, además de una excelente carta de presentación para sus próximos estudios universitarios.

Así mismo, se asistirá al acto de presentación de la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

1. INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN.

A) ÁREA DE MEDICIÓN: ENSEÑANZA-APENDIZAJE.

1. Horas de docencia directa impartidas por el profesorado.
2. Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias del departamento.
3. Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores de modalidad.
4. Alumnado de la ESO que alcanza titulación sin valoración positiva en la materia.
5. Alumnado de bachillerato con evaluación positiva.
6. Alumnado de 1o de Bachillerato que promociona con la materia pendiente.
7. Alumnado de Bachillerato que supera las pruebas de acceso a la universidad.
8. Nota media en Economía de la Empresa del alumnado de bachillerato en las pruebas de acceso a la universidad.

B) ÁREA DE MEDICIÓN: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

9. Alumnado de ESO con adaptaciones curriculares significativas evaluados positivamente en la materia.
10. Alumnado de ESO con adaptaciones curriculares no significativas evaluados positivamente en la materia.
11. Eficacia de los programas de recuperación de materia en la ESO.
12. Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO.
13. Absentismo escolar en la ESO.
14. Abandono escolar en la ESO.
15. Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias.

C) ÁREA DE MEDICIÓN: CLIMA Y CONVIVENCIA.

16. Alumnado que presenta conductas contrarias a la convivencia.
17. Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia.
18. Conductas contrarias a la convivencia dentro del aula.
19. Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

2. AUTOEVALUACIÓN PARA LA MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES EN LA MATERIA.

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula:

- 1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios.
- 1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar.
- 1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.
2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto y la planificación efectiva de la práctica docente.
 - 2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por materias en cada curso de acuerdo con los objetivos y competencias.
 - 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias de la materia, para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a la utilización de nuevas TIC.
 3. Evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
 - 3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.
 - 3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.
 - 3.3. Resultados académicos en la materia.
 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
 - 4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
 - 4.2. Programación adaptada a las necesidades del alumnado.
 - 4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno. Plan de orientación y acción tutorial. Orientación escolar.
 - 4.4. Utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación y de las actuaciones de dichos servicios en el centro (servicios sanitarios, instituciones de apoyo,)
 5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de logros escolares de todo el alumnado.
 - 5.1. Funcionamiento de los diferentes órganos de coordinación educativa: equipo directivo, ETCP, equipos educativos, departamentos didácticos, eficacia de gestión.
 - 5.2. Funcionamiento de órganos colegiados: claustro, consejo escolar, comisiones.
 - 5.3. Funcionamiento del ROF.
 6. La relación interpersonal y los valores de convivencia dentro de un apropiado clima escolar. Plan de convivencia.
 - 6.1 Valorar el clima de convivencia en el centro y en las aulas, incidencias, compromisos de convivencia establecidos, medidas de mejora adoptadas y propuestas para mejorar la convivencia en el centro.
 7. Plan de actividades complementarias y extraescolares.
 8. Plan de formación del profesorado.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))
A. Elementos curriculares
1. Objetivos de materia

Código	Objetivos
1	Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2	Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3	Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4	Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación, y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5	Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6	Caracterizar los rasgos de los mercados y los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7	Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8	Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9	Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. La empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	La empresa y el empresario.
2	Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
3	Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
4	Funcionamiento y creación de valor.
5	Interrelaciones con el entorno económico y social.
6	Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.
Bloque 2. Desarrollo de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Localización y dimensión empresarial.
2	Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología.
3	Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
2	Funciones básicas de la dirección.
3	Planificación y toma de decisiones estratégicas.
4	Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.
5	La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.
6	Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.
Bloque 4. La función productiva.	
Nº Ítem	Ítem
1	Proceso productivo, eficiencia y productividad.
2	La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.
3	Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
4	Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
5	Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.
Bloque 5. La función comercial de la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Concepto y clases de mercado.
2	Técnicas de investigación de mercados.
3	Análisis del consumidor y segmentación de mercados.
4	Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.
5	Estrategias de marketing y ética empresarial.
6	Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas
Bloque 6. La información en la empresa	
Nº Ítem	Ítem
1	Obligaciones contables de la empresa.
2	La composición del patrimonio y su valoración.
3	Las cuentas anuales y la imagen fiel.

Contenidos	
Bloque 6. La información en la empresa	
Nº Ítem	Ítem
4	Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
5	Análisis e interpretación de la información contable.
6	La fiscalidad empresarial.
Bloque 7. La función financiera	
Nº Ítem	Ítem
1	Estructura económica y financiera de la empresa.
2	Concepto y clases de inversión.
3	Valoración y selección de proyectos de inversión.
4	Recursos financieros de la empresa.
5	Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

B. Relaciones curriculares

Criterio de evaluación: 1.1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

Objetivos

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.

Contenidos**Bloque 1. La empresa**

- 1.1. La empresa y el empresario.
- 1.2. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa.
- 1.3. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- 1.4. Funcionamiento y creación de valor.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ECE1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
ECE2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
ECE3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.

Criterio de evaluación: 1.2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Objetivos

2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.

Contenidos**Bloque 1. La empresa**

- 1.5. Interrelaciones con el entorno económico y social.
- 1.6. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- ECE1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
ECE2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
ECE3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.

Criterio de evaluación: 2.1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.

Objetivos

3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.

Contenidos

Bloque 2. Desarrollo de la empresa

2.1. Localización y dimensión empresarial.

2.2. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología.

2.3. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECE1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.

ECE2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.

ECE3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.

ECE4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.

ECE5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.

ECE6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.

ECE7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

Criterio de evaluación: 3.1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.

Objetivos

4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación, y recursos humanos y administrativa, así como sus modalidades organizativas.

Contenidos

Bloque 3. Organización y dirección de la empresa

3.1. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.

3.2. Funciones básicas de la dirección.

3.3. Planificación y toma de decisiones estratégicas.

3.4. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal.

3.5. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación.

3.6. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECE1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia

Estándares

económica.

ECE2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.

ECE3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.

ECE4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.

ECE5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.

ECE6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

Criterio de evaluación: 4.1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.

Objetivos

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

Contenidos

Bloque 4. La función productiva.

4.1. Proceso productivo, eficiencia y productividad.

4.2. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECE1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.

ECE2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.

ECE3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.

ECE4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.

Criterio de evaluación: 4.2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.

Objetivos

5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

Contenidos

Bloque 4. La función productiva.

4.3. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.

4.4. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

Estándares

ECE1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.

ECE2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente

ECE3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.

ECE4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.

Criterio de evaluación: 4.3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECE1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.

ECE2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

Criterio de evaluación: 5.1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.

Objetivos

6. Caracterizar los rasgos de los mercados y los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

Contenidos

Bloque 5. La función comercial de la empresa

5.1. Concepto y clases de mercado.

5.2. Técnicas de investigación de mercados.

5.3. Análisis del consumidor y segmentación de mercados.

5.4. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias.

5.5. Estrategias de marketing y ética empresarial.

5.6. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

ECE1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.

ECE2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.

ECE3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.

ECE4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.

ECE5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.

ECE6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.

Criterio de evaluación: 6.1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.

Objetivos

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

Contenidos

Bloque 6. La información en la empresa

- 6.1. Obligaciones contables de la empresa.
- 6.2. La composición del patrimonio y su valoración.
- 6.3. Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- 6.4. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 6.5. Análisis e interpretación de la información contable.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECE1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada
ECE2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
ECE3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación
ECE4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
ECE5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.
ECE6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.
ECE7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
ECE8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.

Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

Objetivos

8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

Contenidos

Bloque 6. La información en la empresa

- 6.6. La fiscalidad empresarial.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender
CSYC: Competencias sociales y cívicas
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

ECE1. Identifica obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Criterio de evaluación: 7.1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

Objetivos

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos

Contenidos

Bloque 7. La función financiera

- 7.1. Estructura económica y financiera de la empresa.
- 7.2. Concepto y clases de inversión.
- 7.3. Valoración y selección de proyectos de inversión.
- 7.4. Recursos financieros de la empresa.
- 7.5. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Estándares

- ECE1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
- ECE2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- ECE3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
- ECE4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
- ECE5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
- ECE6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
- ECE7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
ECE.1	Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	8
ECE.2	Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	4,5
ECE.1	Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	12,5
ECE.1	Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	16
ECE.2	Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	1,5
ECE.1	Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. CCL, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.	12,5
ECE.1	Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.	5,5
ECE.2	Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.	7,5
ECE.3	Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.	2
ECE.1	Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos. CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, CEC, SIEP.	13
ECE.1	Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.	17

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	Empresa y empresario.	Septiembre.
Justificación		
Comenzamos la materia presentando al alumnado los diferentes conceptos de empresa y empresario, así como su evolución, y una terminología básica para el logro de los estándares de evaluación.		
Número	Título	Temporización
2	Clases de empresas.	Octubre.
Justificación		
Entendido el concepto de empresa, desarrollamos las características principales de las empresas y sociedades más importantes en nuestro país así como sus ventajas e inconvenientes.		

Número	Título	Temporización
3	Estrategia y desarrollo empresarial.	Octubre.
Justificación		
Las empresas crecen y cambian, más en un mundo globalizado, por lo que es importante diferenciar conceptos tan comúnmente usados como trust, cartel, holding... y dar opciones a las empresas sobre su crecimiento, entendiendo las consecuencias de decisiones como la localización y dimensión.		
Número	Título	Temporización
4	Área de producción.	Noviembre.
Justificación		
Presentada las sociedades, estudiamos sus departamentos, empezando por el de producción, con la finalidad de entender conceptos tan importantes como los diferentes costes de producción, la importancia de alcanzar el punto muerto, o analizar la productividad de la empresa, así como su comparación.		
Número	Título	Temporización
5	Área de aprovisionamiento.	Noviembre.
Justificación		
Igualmente, respecto a la unidad anterior, el alumnado no puede comprender la producción sin el aprovisionamiento, para su correcta valoración e importancia para evitar la ruptura de stock y la herramienta de los inventarios.		
Número	Título	Temporización
6	Dirección y organización de la empresa.	Diciembre-Enero.
Justificación		
Analizamos el departamento de dirección empresarial, estilos de dirección, relaciones entre los departamentos y su interpretación gráfica mediante el organigrama.		
Número	Título	Temporización
7	Gestión de los recursos humanos.	Enero.
Justificación		
Separamos de la unidad anterior el departamento de RRHH por su importancia específica sobre no solo el empresario, sino también el trabajador, con contenidos tan elementales como la interpretación de una nómina, o más empresarialmente, como de importante es saber reclutar, seleccionar y motivar.		
Número	Título	Temporización
8	Área comercial. El marketing.	Febrero.
Justificación		
Analizamos el departamento comercial, donde recae la importante misión de lograr las ventas necesarias para la supervivencia y logro de objetivos de la empresa.		
Número	Título	Temporización
9	Área de financiación e inversión.	Marzo.
Justificación		
Toda empresa precisa recursos monetarios, y en esa unidad se analizan las principales opciones que tiene una empresa, sabiendo analizar la ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.		
Número	Título	Temporización
10	Estados financieros de la empresa y fiscalidad empresarial.	Abril.
Justificación		
Primera unidad sobre el departamento de contabilidad, en el que el alumnado conocerá las cuentas anuales y su realización básica para Pymes.		
Número	Título	Temporización
11	Análisis de los estados financieros de la empresa.	Abril-Mayo.
Justificación		

Tras la unidad anterior, el alumnado debe comprender ahora la importancia de esos contenidos para la toma de decisiones, mediante el cálculo e interpretación de ratios y otros indicadores económicos.

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

La calificación de los criterios de evaluación es una valoración indirecta de los niveles competenciales.

Una calificación de 2, 3 o 4 puntos indica un nivel de competencia iniciado. 5, 6 o 7 puntos obtenidos en un criterio de evaluación, indica un nivel competencial intermedio y en progreso. 8, 9 o 10 puntos indica competencias excelentes.

F. Metodología

1. Las recomendaciones de metodología didáctica para Bachillerato son las establecidas en el artículo 7 del Decreto 110/2016, de 14 de junio.

La materia se trabaja con metodologías activas donde el alumno es protagonista de su aprendizaje, usando las TIC, trabajando en equipo, investigando y exponiendo temas de su interés, usando distintas apps en el aula y potenciando el aprendizaje basado en proyectos.

Para evaluar el aprendizaje de los alumnos utilizaremos los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje. Se puede utilizar uno o varios instrumentos que sirvan para recopilar información del trabajo del alumnado: escalas de observación, registros en el aula, diario de aula, cuestionarios, elaboración de trabajos, portfolios, etc.

Las materias de Economía de la Empresa colaboran con el objetivo de fomento de la lectura a través del desarrollo de los siguientes bloques de contenidos:

1. El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de texto.

- En Economía es habitual el empleo de lenguajes no verbales, como es el lenguaje gráfico. A lo largo de la programación emplearemos distintas representaciones gráficas, como es el caso del punto muerto, gestión de inventarios, organigramas, tasa interna de rentabilidad, etc.

- También aplicaremos la lectura comprensiva mediante el comentario de diversos artículos extraídos de la prensa económica relativos a la empresa, responsabilidad social corporativa, etc.

- Se recomendará a los alumnos la elaboración de un diccionario de términos económicos, que ayude a la comprensión de la materia.

- El departamento ha acordado unos criterios comunes en el Plan de Mejora y de acuerdo con el PLC:

· Tener en cuenta las faltas de ortografía, presentación, etc. de los trabajos presentados por el alumnado y los exámenes. La presentación puede bajar la nota 0,25 p., así como la ortografía en la que se han establecido pautas para que no solo se baje la nota general de trabajos y exámenes (hasta el 10%) sino que se pueda hacer un seguimiento de la mejoría de cada alumno a través de ejercicios ortográficos que puedan recuperar la nota bajada, lo que consideramos más positivo y alentador y estimulante para nuestro alumnado.

· Lectura comprensiva de diversos textos.

· Cuando algún alumno sale a la pizarra a resolver un caso práctico numérico, lo hará sin papel, escuchando la lectura que un compañero hará del enunciado del supuesto.

· Realización de esquemas, fichas...

· Trabajos de investigación con presentación escrita y oral.

ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

Una serie de unidades didácticas incluyen resolución matemática de problemas: punto muerto, productividad, elaboración de balances, cálculo de ratios, selección y evaluación de proyectos de inversión. Los alumnos deberán resolver en casa relaciones de estos problemas. En clase, el profesor y algunos alumnos resolverán problemas en la pizarra. Para que la resolución sea correcta, se valorará la identificación correcta del problema, su ejecución técnica, y correcta solución de los apartados, incluyendo el adecuado uso de las unidades (% , ?, u.m., u.f., etc), el desarrollo (para que puedan detectarse los errores), identificando los pasos seguidos (operaciones realizadas), y la interpretación de los resultados. También se tendrá en cuenta la presentación clara y ordenada del ejercicio y la concreción.

G. Materiales y recursos didácticos

Dado que nuestro IES dispone en las aulas de conexión a Internet, así como de cañón de proyección, y además, durante la ESO han trabajado de forma sistemática en el uso de las TIC's, las actividades de aprendizaje del

alumnado se podrán realizar empleando los recursos digitales: buscar, seleccionar y analizar información en Internet sobre empresas, elaborar presentaciones multimedia, resolver ejercicios y juegos on line, desarrollar proyectos de trabajo en la Classroom/Moddle, exponer públicamente proyectos o trabajos en el aula mediante pizarras digitales, comunicarse y trabajar de forma colaborativa a distancia empleando recursos de Internet: foros, blogs, correos, Aula Virtual Moddle del IES, expresarse y difundir sus ideas y trabajos empleando distintas formas y recursos tecnológicos (elaborar montajes audiovisuales, multimedia, páginas web)

DOCUMENTOS Y LIBROS

- VIDEOS extraídos de YouTube.
- Bibliografía perteneciente al departamento y a disposición del alumnado en horas de clase.
- Manual: Economía de la Empresa, 2o Bachillerato, Josep Alfaro y otros, Ed. McGraw-Hill, Madrid 2021

H. Precisiones sobre la evaluación

En la evaluación del alumnado no sólo valoraremos su preparación en conocimientos (perfil área) sino que también valoraremos su capacidad para afrontar situaciones de la vida real (perfil competencial). Con la creación de un mapa que relaciona objetivos, contenidos, competencias clave y criterios de evaluación, podremos valorar ambos perfiles a partir del desarrollo del currículo de economía de la empresa en el curso correspondiente.